

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**3789** *Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, relativo a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados y del "Proyecto de Construcción del Saneamiento y Depuración de los municipios de la Cuenca Alta del río Guadiaro. EDAR y Colectores en El Colmenar, T.M. Cortes de la Frontera (Málaga)". Clave: 06.329-0615/2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; así como lo establecido en el artículo 83 de la ley 39/2015, de 26 de noviembre, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados y el Proyecto de construcción del Saneamiento y Depuración de los municipios de la Cuenca Alta del río Guadiaro. EDAR y Colectores en El Colmenar (Cortes de la Frontera-Málaga). Clave: 06.329-0615/2111.

La Dirección General del Agua autoriza a la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras la incoación del expediente de información pública de este proyecto con fecha de 17 de enero de 2022.

Las obras han sido declaradas de interés general del Estado al incluirse en el listado de inversiones del Anexo II de la Ley 10 /2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, bajo el epígrafe "Saneamiento y depuración de los municipios de la cuenca del río Guadiaro".

Con fecha 2 de agosto de 2021, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 183 la resolución de 26 de julio de 2021 por la que se formula informe de impacto ambiental del Proyecto de construcción saneamiento y depuración en Arriate, Jimera de Líbar, y Cortes de la Frontera, Cuenca alta del río Guadiaro (Málaga), Proyecto en el que se encuentra incluido el "Saneamiento y depuración de los municipios de la cuenca alta del río Guadiaro. EDAR y colectores en El Colmenar (Cortes de la Frontera - Málaga)".

Este proyecto consiste en la construcción de una nueva EDAR para el tratamiento de las aguas residuales en El Colmenar, pedanía de Cortes de la Frontera a unos 20 kilómetros de ésta, diseñada para un año horizonte de 25 años y para una población de diseño de 1.197 habitantes equivalentes y un caudal medio de 244 m<sup>3</sup>/día. Incluye el colector y bombeo necesario para recoger el agua del punto de vertido actual y transportarlo a la nueva EDAR, ubicada a 1,1 kilómetros de núcleo urbano principal. El colector de impulsión será de PEAD PN10 DN 200 mm. Incluye todos los equipos mecánicos necesarios para la explotación de la EDAR Y EBAR, así como de la acometida eléctrica.

En consecuencia, y durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de los anuncios preceptivos en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, el proyecto podrá ser examinado por los interesados que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

Del mismo modo, el anuncio de información pública se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera, así como en la Subdelegación del Gobierno de Málaga.

El proyecto estará a disposición de los interesados a través del siguiente enlace:

[https://www.miteco.gob.es/es/agua/participacion-publica/informacion\\_publica\\_proyectos.aspx](https://www.miteco.gob.es/es/agua/participacion-publica/informacion_publica_proyectos.aspx)

Del mismo modo estará a disposición de los interesados en los días y horas hábiles en las oficinas de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, sitas en Plaza de Cuba, 9 -1ª planta en Sevilla, así como en la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, despacho C-246 en Madrid.

Las alegaciones que se consideren oportunas presentar deberán dirigirse a la Dirección General del Agua, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras del "Proyecto de construcción del Saneamiento y Depuración de los municipios de la Cuenca Alta del río Guadiaro. EDAR y Colectores en El Colmenar (Cortes de la Frontera-Málaga)". Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020. Clave: 06.329-0615/2111.

Nº FINCA	MUNICIPIO	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Propietario	Tipo de aprovechamiento (Intensidad productiva)	m² Ocup. Temporal (OT)	m² Servidumbre (SV)	m² Exprop. Definitiva (ED)
1	Cortes de la Frontera (46)	29046A013000340000G U	013	00034	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	FS Alcomocal (1/3)	1.586,74	367,71	5.528,06
2	Cortes de la Frontera (46)	29046A013000360000G W	013	00036	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	MT Matorral (0)	650,06	166,86	30,01
3	Cortes de la Frontera (46)	29046A013000370000G A	013	00037	GARCIA GUTIERREZ ROQUE	MT Matorral (0)	1.952,08	199,86	627,05
4	Cortes de la Frontera (46)	29046A013000390000G Y	013	00039	FERNANDEZ GARCIA ANA MARIA FERNANDEZ GARCIA GLORIA MARIA	E- Pastos (2/2)	1.525,46	641,36	22,88
5	Cortes de la Frontera (46)	29046A013000400000G A	013	00040	GARCIA GUTIERREZ ROQUE	MT Matorral (0)	2.349,15	409,42	34,30
6	Cortes de la Frontera (46)	29046A013000530000G O	013	00053	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	E- Pastos (1/2)	1.068,09	14,94	34,66
7	Cortes de la Frontera (46)	29046A013000550000G R	013	00055	SANCHEZ PEREZ MERCEDES	FR Frutales regadío (0)	111,98	148,69	35,99
8	Cortes de la Frontera (46)	29046A013000560000G D	013	00056	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	HR Huerta regadío (0)	346,37	179,75	148,04
9	Cortes de la Frontera (46)	29046A013000610000G I	013	00061	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	E- Pastos (1/2)	130,52	202,01	283,25
10	Cortes de la Frontera (46)	29046A013000650000G Z	013	00065	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	MT Matorral (0)	368,56	116,30	19,98
11	Cortes de la Frontera (46)	29046A013000660000G U	013	00066	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	MT Matorral (0)	631,53	91,70	219,42
12	Cortes de la Frontera (46)	29046A01309000	013	09000	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	Viarío Municipal	346,63	802,91	40,79
13	Cortes de la Frontera (46)	29046A013090130000G O	013	09013	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	VT Vía de comunicación de dominio público	1.159,81	2320,27	2.279,21
14	Cortes de la Frontera (46)	29046A013090160000G D	013	09016	JUNTA DE ANDALUCIA	HG Hidrografía natural (río,caguna,arroyo.)	218,79	104,09	0,00
15	Gaucín (56)	29056A001000030000BL	001	00003	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU	E- Pastos (2/2)	0,84	77,99	0,00
16	Gaucín (56)	29056A001000050000B F	001	00005	COZAR MONCADA JOSE MARTIN GAVILAN MARIA ISABEL	CR Labor o labradío regadío (0)	50,71	0,00	15,06
17	Gaucín (56)	29056A001090200000B W	001	09020	AYUNTAMIENTO DE GAUCIN	VT Vía de comunicación de dominio público	39,32	19,85	20,94
18	Gaucín (56)	29056A001090210000B A	001	09021	JUNTA DE ANDALUCIA	HG Hidrografía natural (río,caguna,arroyo.)	21,04	95,15	0,00
19	Cortes de la Frontera (46)	6164801TF8466S0001B R	61648	01	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	Suelo Urbano (pob. <1.000 hab)	11,63	28,55	5,70

Madrid, 19 de enero de 2022.- El Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, Daniel Sanz Jiménez.

ID: A220003897-1